

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MAGNAMEDICAL S.A. CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE.**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veintiocho días del mes de marzo del dos mil catorce, a las doce horas, en la oficina, se reúne la Junta General de Accionista de la Compañía **MAGNAMEDICAL S.A.** Con la concurrencia de los accionistas: **El Señor Cedeño Intriago Rither Edil**, propietario de diez (10) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y la Señora **Sánchez Farías Jasmin Del Carmen**, propietaria de **novecientosnoventa (990)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la junta **El Señor Cedeño Intriago Rither Edil** actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta la **Señora Sánchez Farías Jasmin Del Carmen** quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones encomendadas.

La secretaria constata que existe el quórum de instalación al estar presente la totalidad del capital suscrito de la Compañía **MAGNAMEDICAL S.A.** de Un mil dólares de Estados Unidos de América y se elabora la lista de asistencia.

La Junta resuelve por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal, para tratar el punto del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la Compañía **MAGNAMEDICAL S.A.** correspondiente al ejercicio del año 2013.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de **MAGNAMEDICAL S.A.** correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
- 3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

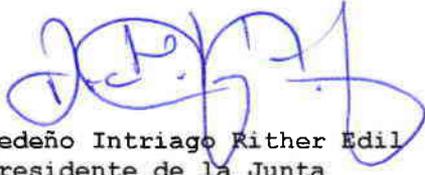
El señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y solicita a los accionistas su pronunciamiento sobre los puntos que son motivo de la reunión. Luego de lo cual, la Junta General de accionistas por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión y adopta las siguientes resoluciones:

- 1.- Aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía **MAGNAMEDICAL S.A.** correspondiente al ejercicio del año 2013.
- 2.- Aprobar el informe presentado por el Comisario de **MAGNAMEDICAL S.A.** correspondiente al ejercicio del año 2013.
- 3.- Aprobar los estados financieros de la compañía **MAGNAMEDICAL S.A.** correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

En estas circunstancias y no habiendo otro punto que tratar, el señor Presidente de esta Junta concede un momento de receso para la redacción del acta correspondiente a esta Junta.

Redactada se reinstala la sesión con la asistencia de los accionistas que representan todo el capital suscrito y pagado; y por Secretaria se procede a dar lectura a la presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones y por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado concurrente a la reunión.

Para constancia la suscriben los miembros asistentes a la Junta, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las trece horas.



Cedeño Intriago Rither Edil  
Presidente de la Junta



Sánchez Fariás Jasmin Del Carmen  
Secretaria de la Junta